



Sección Judicial

Remates

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 Depto. Jud. Necochea, hace saber en Exp. 19.092 "Di Luca, Omar Edgardo c/ Lembí, Eduardo Rogelio s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Osvaldo Raúl Iglesias, Mat. Nro. 44 del CMCPN, domic. 57-2901 Necochea, Teléf. 429723 rematará EL DÍA 03 DE MARZO DE 2017, A LAS 11 HS., en Colegio Martilleros y Corred. Pcos. Necochea, calle 68 Nro. 3153 Necochea, una finca ubicada en calle 53 Nro. 3384 (esquina Av. 74) de Necochea, Nomenclatura catastral es: Circ. I, Sec. A, Maz. 25, Parc. 9 f, Matrícula 47.656 del Partido de Necochea (076), Partida 076-007586-8, ocupado según mand. de f. 727/728, c/ Base \$ 230.550,00. (f. 426). Debe imp. Inmob. Bs. As. \$ 27.385,90 (f. 817/822) al 17/10/2016, Tasas Municip. Necochea \$ 14.005,21 (f. 800/806) al 24/10/2016. Título y demás constancias en autos. Señala 10% y c/pte. paga honorarios profesionales 4% y sellado 0,6 % y a c/ comprador Ap. Ley 7.014. Todo en efectivo acto subasta, el comprador debe constituir domici. en radio Juzgado y pagar saldo dentro 5 días de aprobado remate. Se deja constancia que el comprador adquirirá la propiedad libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la posesión la que deberá efectivizarse en un término que no supere los sesenta días de abonado el saldo de precio. Declárase la prohibición de ceder el boleto de compraventa. Exhibición el 02/03/2017 de 10 a 11 hs. Necochea, 29 diciembre de 2016. Marta B. Bernard, Abogada - Secretaria.

Nc. 81.004 / ene. 18 v. ene. 20

NORBERTO FABIÁN ACERBO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, hace saber que en los Autos: "Mutual Mariano Moreno c/ Leonardo y Gabriel S.R.L. y otro s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 64.626, que el Martillero Norberto Fabián Acerbo, T° 1 F° 16, N° 46 del C.M.P., rematará EL DÍA LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 11 HS. en Mitre N° 470 de Pergamino, (Salón de Remates del Colegio de Martilleros de Pergamino). Un Inmueble: Ubicado en: Ruta Provincial 178 KM.6 de Pergamino; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Cha. 178, Parc. 3 "A", Partida: 53482, con la Base de: \$ 242.394,66. Estado de ocupación: ocupado por: Distrogaz Comercializadora S.A. en carácter de inquilinos. Señala: al contado 10% y al mejor Postor. Comisión: 3% más IVA, a cada parte, más el 10% sobre la comisión de aporte previsional a cargo del comprador (conf. Ley N° 14.085 mod. Ley 10.973). Deudas: Las deudas de ARBA: \$ 9.038- al 23/8/16 y Red Vial: \$ 1.023,49- al 8/6/16.

Como así también los Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Saldo de precio: a los 30 días corridos de la fecha de subasta, cualquiera sea el estado del expediente o de los recursos que se planteen. Horario de visitas: Dirigirse al Martillero actuante. Deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, quien resulte comprador. Pergamino, 16 de diciembre de 2016. María Magdalena Elustondo, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.104 / ene. 19 v. ene. 23

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - Por el presente el Sr. Juez Subrogante Legal a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dr. Marcos Alfredo Cornaglia, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Portación ilegal de arma de fuego de uso civil", I.P.P. N° 04-00-008951-10/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 28 de diciembre de 2016.-Por ello, Resuelvo: l) Ordenar la Publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a FACUNDO FÉLIX RODRÍGUEZ, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo N° 279, de la ciudad de Villa Mercedes (Prov. de San Luis), en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-008951-10/00, al sólo efecto de notificarle la resolución que declara prescripta la acción penal respecto de Facundo Félix Rodríguez, a quien se le concede el sobreseimiento en esta causa, que se le sigue por el delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, previsto y penado por el Art. 189 bis, Inc. 2° del Código Penal,. Firmado: Dr. Marcos Alfredo Cornaglia, Juez Subrogante Legal Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria. Junín, 28 de diciembre de 2016.

C.C. 307 / ene. 13 v. ene. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a RAÚL GUSTAVO SOSA en la I.P.P. N° 7-02-014576-16 (de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda) la resolución que a continuación se transcribe: "26 de octubre de 2016 que expresa "...Sra. Juez: Informo a V.S. que Raúl Gustavo Sosa y/o Raúl Normando Sosa y/o Raúl Gustavo Sosa Acosta fue condenado en el día de la fecha, a la pena de un (1) mes y catorce (14) días de prisión de efectivo cumplimiento más su declaración de reincidencia, por el delito de "daño", siendo detenido con fecha 13 septiembre de 2016, permaneciendo en igual situación hasta el día de la fecha, por lo que la sanción impuesta tendrá su vencimiento a las 12:00 hs. el día de la fecha 26 de octubre de 2016. Asimismo, el registro de la condena

caducará a todos sus efectos el día 26 de octubre del año 2026 (Art. 51 Inc. 2° del C.P). Secretaría, 26 de octubre de 2016. Avellaneda, 26 de octubre de 2016. Apruébese el cómputo de pena practicado "ut supra" por la Sra. Actuaría. (Art. 500 del C.P.P.) Notifíquese a las partes, Dra. Estela Del Carmen Mollo (Juez de Garantías P.D.S.)." Secretaría, 26 de diciembre de 2016. Silvia T. Scazzariello, Secretaria.

C.C. 309 / ene. 13 v. ene. 19

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-550-2016-5669, caratulada: "González Gómez, Adalberto s/ encubrimiento agravado por el ánimo de lucro en Moreno -B-", notifica al nombrado ADALBERTO GONZÁLEZ, de la siguiente resolución: "En la audiencia del día 14 de diciembre de 2016... Resuelvo: l.- En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Adalberto González Gómez por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerla, será declarado rebelde... Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez.". Mercedes. 29 de diciembre de 2016.

C.C. 406 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° - 433-3, caratulada: "Episcopo Sergio Gabriel s/ Infr. a los Arts. 8 y 9 de la Ley 14.050 en Mercedes (B)", notifica al nombrado SERGIO GABRIEL EPISCOPO, de la siguiente resolución: "Mercedes, 10 de noviembre de 2016. Autos y Vistos:... y Considerando:" Basándome en lo expuesto hasta aquí y lo dispuesto en los Arts. 3, 33 y 34 del Decreto Ley 8.031/73, Arts. 8 y 9 de la Ley 14.050 y 67 Inc. b) del C.P.; Resuelvo: l) Sobreseer a Sergio Gabriel Episcopo, relacionado a la infracción contemplada en los artículos 8 y 9 de la Ley 14.050, por encontrarse extinguida la acción contravenacional, por prescripción, cerrando definitiva e irrevocablemente el proceso a su respecto, a cuyo favor se dicta. Hágase saber y firme que quede, líbrese la comunicación pertinente a la Dirección Registro de Antecedentes Contravenacionales de la Provincia de Buenos Aires y oportunamente, archívese. Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez". Mercedes, 29 de diciembre de 2016.

C.C. 407 / ene. 18 v. ene. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Graciela María Buscarini, cita y emplaza a IBARRA ARAMAYO MARTÍN CARLOS, argentino, D.N.I. N° 31.600.390,

hijo de Ramón Ibarra y de Josefa Aramayo con último domicilio conocido en calle 524 bis entre 160 y 161 ó 171 entre 515 y 516 de La Plata, en causa N° 5736-3 seguida al nombrado por el delito de desobediencia para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 e/ 56 y 57, 1° Piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, de diciembre de 2016. Atento los informes policiales de fs. 35 y 40 que dan cuenta que el imputado Ibarra Aramayo Martín Carlos se ha ausentado del domicilio fijado en autos (fs. 15vta.), ignorándose el lugar de residencia actual del mismo, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco (5) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado Correccional N° 3 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo (Art. 150 del CPP). Fdo.: Graciela M. Buscarini, Juez."

C.C. 439 / ene. 18 v. ene. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira. Instancia de la Familia y del Menor, Secretaría Civil y Asistencial, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con asiento en la ciudad de General Pico, en autos caratulados "Pi Puig, María Fernanda Sta. /Homologación de Convenio", Expte. N° C-15.283/14, cita y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER CERDA, D.N.I. 17.919.520, a fin de que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora General de Ausentes para que lo represente en juicio. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "General Pico, 4 de abril de 2016. Atento al desconocimiento de domicilio del Sr. Fernando Javier Cerda manifestado bajo juramento y a los fines de notificar la providencia de fs. 9, cíteselo por edictos que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial y una vez en un diario de circulación local del último domicilio conocido, a fin que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Defensora General de Ausentes para que la represente (Arts. 320, 325, 137, 138 y 139 del C. Procesal). Dr. Luis Alberto García - Juez de la Familia y del Menor",- "General Pico, 28 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado ampliase la providencia de fs. 25

haciendo constar que los edictos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- Dra. Alejandra Noemí Campos, Jueza de la Familia y del Menor, Subrogante". Secretaría. General Pico, 4 de noviembre de 2016. Dra. María del Carmen Andreani, Secretaria.

C.C. 473

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN PEREYRA. Pergamino, 30 de diciembre de 2016. María C. Parodi, Secretaria.

L.P. 15.095 / ene. 19 v. ene. 23

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, LIDIA EMILIA SUÁREZ y JUAN MANUEL FERNÁNDEZ, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 1° de febrero de 2016. Silvana M. Brea, Abogada.

L.P. 15.097 / ene. 19 v. ene. 23

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PERINI. Bahía Blanca, 29 de diciembre de 2016. María F. Arzuaga, Abogada.

B.B. 56.007 / ene. 17 v. ene 19

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN MARÍA BAGLIO PROFILI y de JOSÉ SERAPIO RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, 28 de diciembre de 2016. Juan C. Tufari, Secretario.

B.B. 56.009 / ene. 17 v. ene. 19

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Marta Viviana

Neiendam, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN TOMÁS GREGORIO PAZ y ELVIRA AZUCENA DEL VALLE OLIVA. Bahía Blanca, 30 de diciembre de 2016. José Pablo Tumminello, Auxiliar Letrado.

B.B. 56.010 / ene. 17 v. ene. 19

POR 3 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ELENA RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, 26 de diciembre de 2016. María Damiana Frías, Secretaria.

B.B. 56.011 / ene. 17 v. ene. 19

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAILLAMILLA SUSANA LIDIA. Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2016. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

B.B. 56.016 / ene. 17 v. ene. 19

9. MERCEDES

Mc.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Gómez Juan Domingo s/ Sucesión AB-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GÓMEZ JUAN DOMINGO. Navarro, 16 de diciembre de 2016. Guillermo F. Valverde, Secretario.

Mc. 66.007 / ene. 18 v. ene. 20

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "González Héctor María y Andrade Nélide Inés s/ Sucesiones AB-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANDRADE NÉLIDA INÉS y GONZÁLEZ HÉCTOR MARÍA. Navarro, 16 de diciembre de 2016. Guillermo F. Valverde, Secretario.

Mc. 66.008 / ene. 18 v. ene. 20

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, en los autos caratulados "Llanos, Juan Miguel s/ Sucesión", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL LLANOS. General Las Heras, 28 de diciembre de 2016. María A. Perren, Abogada.

Mc. 66.012 / ene. 18 v. ene. 20

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".